



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “DESARROLLO DE OBSERVADORES EN SISTEMAS EMBARCADOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA RESPUESTA DINÁMICA DE VEHÍCULOS FERROVIARIOS, TRA2017-86355-C2-1-R”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de julio 2018

REFERENCIA: INV-7-2018-T-022

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Jaime Domínguez Abascal. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D^ª. Chamorro Moreno, Rosario. Profesora Contratada Doctor
- **Vocal 2:** D. Escalona Franco, José Luís. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 7/09/2018 a las 12:45 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RAUSELL SOLARI, M^ª DORA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Diplomado Universitario : 1,7 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: 2,5.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Rausell Solari, M ^ª Dora	3	0.5	2.5	6
Hernández Acosta, Alfredo Jorge	3	2	0.5	5.5
Prados Martínez, José Antonio	3	1	1.25	5.25
López Rubio, Aida	3	1.5	0.5	5
Pastor Prieto, Jesús	1.7	1	1.5	4.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 7 de septiembre de 2018



Fdo: Domínguez Abascal, Jaime (Presidente)



Fdo: Chamorro Moreno, Rosario (Vocal 1º)



Fdo: Escalona Franco, José Luís (Vocal 2º)